

Resolución
N°95/2019

Acta N°
07/2019

Barros Blancos, 12 de Marzo de 2019.

VISTO: propuesta de realizar puente peatonal en calle Durazno de la localidad de Barros Blancos (Villa del Carmen).

CONSIDERANDO:

- 1) presupuesto obtenido para tal fin, el cual incluye realización de puente de 9 metros de largo, y base del mismo

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 3/3 afirmativa.

- 1) Aprobar presupuesto de la empresa "Herrería El Chispazo", Rut n° 110396100019 por un monto de \$120.000 (Ciento veinte mil pesos uruguayos) por concepto de realización de puente peatonal en calle Durazno de la localidad de Barros Blancos. Dicho monto afectará el proyecto n° 5 "Equipamiento y mejora de Espacios Públicos".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JORGE FERNÁNDEZ
(CONCEJAL)


PATRICIA LARAGA
(CONCEJAL)


JULIAN ROCHA
ALCALDE
MUNICIPIO BARROS BLANCOS